

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****554** *GABINETE DE ESTUDIOS TÉCNICOS INGENIERÍA, S.A.*

Reducción de Capital Social mediante amortización de acciones propias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada con carácter universal el día 30 de junio de 2011, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de nueve mil trescientos setenta y cinco euros con sesenta céntimos (9.375,60 €), mediante la amortización de 1.560 acciones propias existentes en autocartera.

Como consecuencia se modificó el artículo 5.º de los estatutos sociales, para hacer constar que la nueva cifra de capital social es de trescientos cincuenta y un mil doscientos veinticuatro euros con cuarenta céntimos (351.224,40 €), representado por 58.440 acciones al portador de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 44.840 y 46.401 al 60.000, todos inclusive.

Conforme a los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores tendrán el derecho de oposición a la reducción de capital acordada, que podrán ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de reducción de capital.

Madrid, 28 de enero de 2016.- Ángel María Losada Bosque, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160004079-1